



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 23 JUN 2022

RES. DECECO N° 549-22

VISTO:

Que el día 17 de Junio del presente año, dejó de existir la **Sra. María Luisa DÍAZ**, Madre de la Prof. María Eugenia QUIROGA, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. María Luisa DÍAZ**, Madre de la Prof. María Eugenia QUIROGA, Personal Docente de esta Facultad; ocurrido el día 17 de Junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

N.A.C./D.G.A.


Cr. Juan Alberto Mariaca Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NIWA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa